

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año	400 pesetas
Semestre	200 —
Trimestre	100 —
Número corriente	5 —
Número atrasado	7 —

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a diez pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración del BOLETIN OFICIAL (Palacio Provincial)
Administrador del BOLETÍN OFICIAL
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 194

Miércoles 27 de agosto de 1969

(Franqueo concertado 47/5) Página 1

ADMINISTRACION PROVINCIAL

9.ª Jefatura Regional de Transportes

Solicitud de Servicio de Transporte Mecánico por Carretera

INFORMACIÓN PÚBLICA

Habiendo sido solicitada por «CALOCRESA», don Enrique Crespo Rodríguez, la concesión para establecimiento de un servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera, entre Baracaldo y Zamora, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de Ordenación de Transportes de 9 de diciembre de 1949 (*Boletín Oficial del Estado* de 12 de enero de 1950), se abre información pública, para que durante un plazo que terminará a los treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan las entidades y particulares interesados, previo examen del proyecto, en las oficinas de esta 9.ª Jefatura Regional de Transportes, sitas en la calle Divina Pastora, 8, 1.º, de Valladolid, durante las horas de despacho al público, presentar cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad del servicio, a los fines del Reglamento citado y del de Coordinación, condiciones en que se proyecta su explotación y tarifas.

Durante el mismo plazo, las entidades o particulares distintos del peticionario, que se consideren con derecho de tanteo para la adjudicación del servicio proyectado, o entiendan que se trata de una prolongación o hijuela del que tengan establecido, harán constar ante esta Jefatura el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarle.

Se convoca expresamente a esta información a la Excm. Diputación Provincial de Valladolid, a los Ayuntamientos de Tordesillas, Simancas, Arroyo y Valladolid, al Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones y a los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que tengan puntos de contacto con el que se solicita, y que son: La Regional Vallisoletana, S. A., Auto Res, S. A., Renfe, Luansa, S. A., don Manuel Fernández Mazorra, y don Jesús Ruiz del Valle.

Valladolid, 11 de agosto de 1969.
El ingeniero jefe, Ramón Freyre de Andrade.

3.404—2.353

ADMINISTRACION MUNICIPAL

CAMPORREDONDO

Conforme señala el «Boletín Oficial» de la provincia, fecha 13 de los corrientes (Plan aprovechamientos año forestal 1969-70), el próximo día 20 de septiembre y hora de las

once se celebrará la primera subasta de aprovechamiento de piña albar, montes Blanco y Hoyos.

Precio tasación, 4.200 pesetas.

Fianza provisional, 500 pesetas.

Admisión de pliegos, hasta el día anterior hábil a las catorce horas.

Para segunda subasta y condiciones rige lo que se determina en mencionado «Boletín Oficial» de la provincia.

Camporredondo, 19 de agosto de 1969.—El alcalde, Aurelio Criado.

3.469—2.354

LAGUNA DE DUERO

Hago saber: Que aprobado por el Ayuntamiento expediente número 2 de habilitación y suplemento de crédito a varias partidas del presupuesto ordinario de 1969 por medio del superávit del presupuesto ordinario liquidado de 1968, se encuentra de manifiesto al público, en la Secretaría del mismo, por plazo de quince días, para su examen y presentación de reclamaciones.

Laguna de Duero, 20 de agosto de 1969.—El alcalde, Pedro González.

3.467—2.355

LAGUNA DE DUERO

Hago saber: De conformidad a lo que determina el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia al público, por ocho días, el pliego de condiciones

económico-administrativas que ha de servir de base para la subasta de la enajenación de los productos de los propios de este Ayuntamiento, del año forestal 1969-70, a efectos de reclamaciones.

La subasta de estos productos, tendrá lugar en la Casa Consistorial, en los días y horas que a continuación se expresan:

6.000 hectolitros de fruto de piña P. Pinea, monte Solafuente y Valles, tipo de subasta 840.000 pesetas, la cual tendrá lugar a las once horas del día 11 de septiembre.

400 hectolitros de fruto de piña P. Pinea, monte Nava y Pesquerón, tipo de subasta 56.000 pesetas, la cual tendrá lugar a las diez horas del día 16 de septiembre.

Pastos, 182 hectáreas, tramo II y V del monte Solafuente y Valles, para 500 cabezas de ganado lanar, tipo de subasta 10.000 pesetas, la cual tendrá lugar a las once horas del día 26 de septiembre.

696 pinos, con 15 metros cúbicos de madera, 142 metros cúbicos de leña gruesa y 90 metros cúbicos de leña de copas, tipo de subasta 49.670 pesetas, la cual tendrá lugar a las trece horas del día 31 de octubre, monte Nava y Pesquerón.

579 pinos, con 100 metros cúbicos de madera, 18 metros cúbicos de leña gruesa y 61 metros cúbicos de leña de copas, tipo de subasta 62.115 pesetas, la cual tendrá lugar a las doce horas del día 17 de octubre, monte Solafuente y Valles.

Las licitaciones se presentarán en pliegos cerrados, reintegrados con arreglo a la Ley del Timbre del Estado, en la Secretaría del Ayuntamiento, de las once a las trece horas, hasta el día anterior del señalado para la subasta, acompañados de los resguardos de la constitución de la fianza provisional del 5 por 100 del tipo de licitación en las arcas municipales. La fianza definitiva consistirá en el 10 por 100 del importe de la adjudicación.

También se acompañará declaración jurada de no hallarse comprendidos los licitadores en ninguno de

los casos de incapacidad e incompatibilidad determinados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Estando a lo demás al pliego de condiciones facultativas publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 183, de fecha 13 del actual, al pliego de condiciones económico-administrativas, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones de aplicación.

De quedar desiertas las primeras subastas, la segunda se celebrará a los veinte días de la celebración de la primera.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que obra al final del pliego de condiciones de cada expediente de subasta.

Laguna de Duero, 16 de agosto de 1969.—El alcalde, Pedro González.

3.418—2.356

MOJADOS

De conformidad con lo que determina el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en los días y horas que a continuación se relacionan, tendrán lugar en estas Casas Consistoriales las subastas primeras de los aprovechamientos forestales correspondientes al año forestal 1969-1970, publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 183, del día 13 del mes en curso, pertenecientes a los propios de este Ayuntamiento y monte de «Albosancho y Cobatilla».

Pinos

Día 16 de octubre próximo, a las trece horas, corta de 836 pinos, que cubican 287 metros cúbicos de madera, 286 metros cúbicos de leña y 188 metros cúbicos de leña de copas; tipo de tasación doscientas veintitrés mil quinientas pesetas.

Día 25 de octubre próximo, y hora de las doce, corta de 892 pinos, que cubican 236 metros cúbicos de madera, 335 metros cúbicos de leña y 274 metros cúbicos de leña de copas;

tipo de tasación doscientas setenta y tres mil pesetas.

Fruto de piña albar

Día 17 de septiembre próximo, a las doce horas, de 6.000 hectolitros de fruto de piña albar; tipo de tasación ochocientos cuarenta mil pesetas.

Pastos

Día 27 de septiembre próximo, y hora de las doce, de 657 hectáreas de pastos, para 1.987 cabezas lanares; tipo de tasación treinta y nueve mil setecientos cuarenta pesetas.

Las licitaciones se verificarán por medio de pliegos cerrados, reintegrados conforme determina la Ley del Timbre del Estado, siendo requisito indispensable acompañar al mismo el resguardo provisional de haber efectuado el ingreso del 3 por 100 de su tasación en arcas municipales, para poder tomar parte en la subasta.

El plazo para la admisión de pliegos se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y finalizará el último día anterior al de la apertura de pliegos, a las trece horas.

Los pliegos de condiciones de dichos aprovechamientos se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las segundas subastas, de quedar desiertas las primeras, tendrán lugar a los veinte días hábiles, a las mismas horas y bajo las mismas tasaciones.

Mojados, 14 de agosto de 1969.—El alcalde (ilegible).

3.422—2.357

MOTA DEL MARQUES

Aprobado por el Ayuntamiento expediente número 2 de habilitación de suplemento de crédito del presupuesto municipal ordinario, se halla expuesto al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, por el plazo de quince días, para oír reclamaciones.

Mota del Marqués, 16 de agosto de 1969.—El alcalde, Aniceto B. Meléndez.

3.414—2.358

PORTILLO

Caza

En los días y horas que a continuación se relacionan, tendrán lugar en estas Casas Consistoriales, las subastas primeras de aprovechamiento de caza, publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 183, de fecha 13-8-69, correspondiente a montes propios de este Ayuntamiento:

Día 12 de septiembre.

A las doce, subasta de aprovechamiento de caza en el monte Arenas, en la tasación anual de 10.200 pesetas (duración de contrato 5 años).

Día 17 de septiembre.

A las doce, subasta del aprovechamiento de caza en el monte Llano de San Marugán, en la tasación anual de 25.050 pesetas (duración de contrato 5 años).

Las licitaciones se presentarán por medio de pliegos cerrados, siendo preciso consignar el 3 por 100 de la tasación para tomar parte en esta subasta.

La admisión de pliegos terminará a las trece horas del día anterior hábil al señalado para cada subasta.

En caso de desiertas estas subastas, tendrán lugar las siguientes el primer día hábil transcurridos veinte también hábiles.

Portillo, 19 de agosto de 1969.—
El alcalde, Mario Acebes.

3.455—2.359

SAN ROMAN DE HORNIIJA

El día veinte de septiembre próximo, a las doce horas, tendrá lugar la subasta de los pastos del monte Requejada propiedad de este Ayuntamiento, por los años forestales de 1969-1970 y 1970-1971, bajo el tipo de tasación mínimo de ciento cincuenta mil pesetas cada año.

Las condiciones figuran en los pliegos facultativos y económico-administrativos que existen en la Secretaría municipal.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones durante las horas de oficina todos los días y hasta las catorce horas del día anterior al de

la subasta en sobre cerrado y lacrado en la citada Secretaría.

San Román de Hornija, 20 de agosto de 1969.—El alcalde, Honorino Torres.

3.470—2.360

VALDESTILLAS

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 183, del día 13 de los corrientes, se publica los aprovechamientos forestales que a continuación se relacionan:

El día 23 de septiembre próximo, a las once horas, tendrá lugar la subasta de 1.300 hectolitros de piñas del monte Tamarizo, número 58, del Catálogo y año forestal 1969-70, bajo el tipo de tasación de 182.000 pesetas.

El día 24 de septiembre, a las once horas, tendrá lugar la subasta de 2.200 hectolitros de piñas del monte Alto o Capones, número 57, del Catálogo y año forestal 1969-70, bajo el tipo de tasación de 308.000 pesetas.

El día 27 de septiembre, a las diez de la mañana, tendrá lugar la subasta de pastos del monte Tamarizo, número 58, del Catálogo y año forestal 1969-70, bajo el tipo de tasación de 8.138 pesetas.

El mismo día 27 de septiembre, a las once horas, tendrá lugar la subasta de pastos del monte Alto o Capones, número 57, del Catálogo y año forestal 1969-70, bajo el tipo de tasación de 10.062 pesetas.

El día 6 de octubre próximo, a las doce horas, tendrá lugar la subasta de 556 pinos albares del monte Alto o Capones, número 57, del Catálogo y año forestal 1969-70, bajo el tipo de tasación de 174.600 pesetas.

El mismo día 6 de octubre, a las trece horas, la de 380 pinos albares del monte Tamarizo, número 58, y año forestal 1969-70, bajo el tipo de tasación de 51.200 pesetas.

El día 25 de referido octubre, a las trece horas, la de 917 pinos albares del monte Tamarizo, número 58, y año forestal 1969-70, bajo el tipo de tasación de 132.400 pesetas.

Las proposiciones para todas ellas,

se presentarán, en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las nueve de la mañana a las trece horas, en pliegos cerrados y acompañadas de la declaración jurada y resguardo provisional hasta el mismo día de la subasta media hora antes de la anunciada a cada una y en dicha hora quedará cerrado el plazo.

Valdestillas, 16 de agosto de 1969.
El alcalde, Félix Esteban.

3.430—2.361

VILLARMENTERO DE ESGUEVA

Cumpliendo acuerdo de este Ayuntamiento y haciendo uso de la reducción de plazos que autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de construcción de servicios higiénicos y reparación de la Casa Consistorial, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto al público en la Secretaría municipal.

Las obras se ejecutarán en el plazo de un mes.

El tipo de licitación es de treinta mil seiscientos cuarenta y seis pesetas.

La fianza provisional será de seiscientos trece pesetas y la definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina y en el plazo de diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y la apertura se celebrará en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las diecisiete horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de plicas.

El Ayuntamiento dispone de crédito para el pago de las obligaciones de esta subasta.

A la proposición se acompañará declaración de capacidad y se ajustará al siguiente modelo:

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., con Documento Nacional de Identidad número ..., enterado del anuncio y pliego de condiciones de

la subasta de las obras de construcción de servicios higiénicos y reparación de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Villarmentero de Esgueva, se compromete a realizar las obras con sujeción a dicho pliego de condiciones y por la cantidad de ... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente)

Villarmentero de Esgueva, 19 de agosto de 1969.—El alcalde, Adolfo Ruiz. 3.458—2.362

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NUMERO 2

Don Rubén de Marino, magistrado, juez de primera instancia del distrito número tres y desempeñando este del número dos de Valladolid y su partido, por ausencia de su titular.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 98 de 1969, se sigue juicio ejecutivo a instancia de Finanzauto y Servicios, S. A., contra don Teodoro Cabero García, de esta vecindad, Labradores, número 44, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta sin sujeción a tipo, el vehículo que después se dirá, bajo las advertencias y condiciones que también se expresarán.

VEHÍCULO DE REFERENCIA

Un camión marca «Pegaso», matrícula VA-29.906, de una carga de 10.000 kilogramos, con caja metálica cerrada, tipo frigorífico. Tasado en doscientas cincuenta mil pesetas.

ADVERTENCIAS

Primera. Que la subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día ocho de septiembre próximo y hora de las once de su mañana.

Segunda. Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa de este Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al importe del diez

por ciento del tipo de tasación por el que salió la segunda subasta.

Tercera. Que el vehículo objeto de subasta se encuentra en poder del deudor, en calidad de depósito y a disposición de quienquiera examinarlo.

Cuarta. Que en su caso se tendrá en cuenta lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Valladolid, a once de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.—Rubén de Marino.—El secretario, Angel Mingo.

3.486—2.363

VALLADOLID.—NUMERO 3

El magistrado don Rubén de Marino, juez de primera instancia número tres de Valladolid y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado pende ejecución provisional de la sentencia dictada en autos ejecutivos, seguidos con el número 82/69, a instancia de don Segundo Talavera Reino, contra don Antonio Pérez Aguilar, sobre reclamación de cantidad, en la que con esta fecha he acordado sacar a la venta en segunda y pública subasta, y con la rebaja de un veinticinco por ciento de la tasación, por término de ocho días, los bienes embargados al demandado que después se dirán, bajo las advertencias y prevenciones que al final se expresan:

BIENES OBJETO DE SUBASTA

Un automóvil marca Simca-1000, matrícula VA-36.369, en funcionamiento. Tasado pericialmente en la cantidad de treinta y ocho mil pesetas.

ADVERTENCIAS

1.ª Que el acto del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día once de septiembre próximo, y hora de las once de su mañana.

2.ª Que la subasta es segunda y con la rebaja de un veinticinco por ciento de la tasación.

3.ª Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores con-

signar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual al menos al 10 por 100 de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo. Teniéndose en cuenta la rebaja expresada.

4.ª Que el vehículo reseñado se encuentra depositado en poder del ejecutante don Segundo Talavera Reino, domiciliado en esta capital, Caamaño, 32, donde puede ser examinado.

Dado en Valladolid, a cinco de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.—Rubén de Marino.—El secretario (ilegible). 3.464—2.364

Juzgados municipales

VALLADOLID.—NUMERO 1

CEDULA DE CITACION

El señor juez municipal del distrito número uno de los de Valladolid, en providencia dictada en el día de la fecha en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 462 de 1969, sobre lesiones, ha acordado se cite por medio de la presente al lesionado Pierre Guenne-guez, de 16 años, soltero, estudiante, hoy en ignorado paradero, para que el día 24 de septiembre próximo y hora de las diez treinta de su mañana, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en el Palacio de Justicia, bajo, para asistir a la celebración del juicio verbal de faltas, debiendo verificarlo con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, conforme a los artículos 966 y 971 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que conste y en inserción en el «Boletín Oficial» de esta provincia, expido y firmo la presente en Valladolid, a trece de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.—El secretario, Miguel Torres.

3.405